

Anuncio de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación de almacenamiento de energía en baterías “BESS FV3 Belinchón I” de 10 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, para su hibridación con la planta solar fotovoltaica “FV3 Belinchón I”. Referencia: 162706-00022.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de ejecución de la instalación de almacenamiento de energía en baterías “BESS FV3 Belinchón I” de 10 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción. Esta instalación hibrida con la planta solar fotovoltaica “FV3 Belinchón I” de 23,94 MW de potencia instalada, existente y en funcionamiento (expte. 162702-00735), del mismo titular, y se conectará en 30 kV a través de una línea subterránea a la subestación eléctrica transformadora (SET) Belinchón I 66/30 kV existente y también del mismo titular. Las infraestructuras de evacuación desde la SET Belinchón I 66/30 kV existente hasta la ST Huelves, propiedad de i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., son las ya existentes para la planta solar fotovoltaica “FV3 Belinchón I”.

Referencia: 162706-00022.

Titular: Planta FV103, S.L.

Domicilio social: Calle Princesa, 2, 4ª planta, 28008 Madrid.

Situación: Término municipal de Belinchón (Cuenca).

Características principales: Instalación de almacenamiento de energía en baterías de 10 MW de potencia instalada, 12 contenedores de baterías con 64 inversores en total, 3 estaciones de potencia con 1 transformador cada una, centro de transformación servicios auxiliares (SSAA) con 1 transformador, línea subterránea de evacuación MT 30 kV s/c hasta la SET Belinchón I 66/30 kV existente, y del mismo titular, para terminar evacuando en la ST Huelves, propiedad de i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Las actuaciones a realizar serán las siguientes:

1.-Instalación de almacenamiento de energía en baterías ubicada en la parcela 22 del polígono 501 del término municipal de Belinchón (Cuenca). Formada por 12 contenedores de baterías electroquímicas LFP (Litio-Ferrofosfato) de la marca Sungrow, modelo PowerTitan 2.0 ST5015UX-4H o similar, con una capacidad unitaria para 5.015 kWh, q disponen de un total de 64 PCS o convertidores, de la marca Sungrow, de los cuales 18 serán del modelo SC210HX o similar, con una potencia unitaria de 231 kVA @30°C y 46 serán del modelo SC125HX o similar, con una potencia nominal unitaria de 127 kVA. La potencia nominal total en inversores será de 10 MW que corresponde a la potencia instalada. Este sistema de almacenamiento se prepara sin capacidad de carga desde la red, de forma que la carga de las baterías se realizará únicamente a partir de la generación interna.

2.-Números de expediente 162402-06703 a 162402-06705. 3 estaciones de potencia, marca Sungrow, modelo MVS5140-LS o similar, cuya finalidad es la elevación de 690V a 30 kV. Cada una dispone de 1 transformador de 5.140 kVA @40°C y 3 celdas modulares de MT de 30 kV, de las cuales serán 2 de línea y 1 de protección del transformador con interruptor automático.

La capacidad de acceso de 19,995 MW y el punto de conexión en la ST Huelves, propiedad de i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. se mantienen para la hibridación de esta instalación de almacenamiento en baterías con la planta solar fotovoltaica “FV3 Belinchón I” existente y en funcionamiento. La potencia instalada del conjunto de la hibridación será de 33,94 MW.



Cada módulo de la hibridación contará con su propio PPC (Power Plant Controller) y éstos, a su vez, estarán comunicados y coordinados con el PPC maestro, el cual controlará las diferentes tecnologías evitando que, en ningún caso, se supere la capacidad de acceso de la hibridación.

3.-Número de expediente: 162402-06707. Centro de transformación de SSAA, cuya finalidad es la elevación de 400V a 30 kV. Dispone de 1 transformador de 750 kVA instalado sobre una cimentación propia y separada físicamente de las estaciones de potencia y de los contenedores de baterías.

4.-Número de expediente: 162102-02241. Línea subterránea de evacuación MT 30 kV s/c, de longitud total aprox. 144,38 m, formada por 3 tramos de 18,20m, 18,20m y 107,98m, que conecta las estaciones de potencia entre sí y con la SET Belinchón I 66/30 kV. Conductor AI RHZ1-OL 18/30 kV y sección 3x(1x630) mm². Esta línea comparte zanja con la línea subterránea de SSAA.

5.-Número de expediente: 162102-02245. Línea subterránea de SSAA MT 30 kV s/c, de longitud total aprox. 159,23m, que conecta la SET Belinchón I 66/30 kV con el CT SSAA. Conductor AI RHZ1-OL 18/30 kV y sección 3x(1x630) mm². Esta línea comparte zanja con la línea subterránea de evacuación.

6.-Número de expediente: 162401-00090. Modificación de la SET Belinchón I 66/30 kV existente y del mismo titular. En el sistema de celdas de 30 kV, se incorpora 1 celda de línea para evacuación de las BESS y se modifica la celda existente de SSAA a la que se conectará un circuito adicional para alimentar los SSAA de las BESS. En total se dispondrá de 5 celdas modulares de MT 30 kV, de las cuales serán 4 de línea (2 de entrada de la PSFV, 1 de entrada de las BESS y 1 de entrada CT SSAA) y 1 de protección del transformador. Para la medida de la planta fotovoltaica se instalará un toroidal en barras y para la medida del sistema de almacenamiento se instalarán los correspondientes transformadores de intensidad en la celda de acometida del cuadro de este sistema. La medida totalizadora se realizará a partir de los transformadores de tensión e intensidad en 66 kV ubicados en esta SET mediante la instalación de un transformador.

7.-Obra civil: Preparación del terreno, zanjas para la instalación del cableado, cimentaciones de las estaciones de potencia y de los contenedores de baterías, zanjas para líneas de media tensión, etc.

Presupuesto de ejecución material: 2.020.633,21 €

Finalidad: Hibridación, entre un sistema de almacenamiento de energía en baterías electroquímicas LFP (litio-ferrofosfato) y la planta solar fotovoltaica "FV3 Belinchón I" existente y en funcionamiento, consiguiendo el aprovechamiento completo de la energía renovable generada.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969179743 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto de ejecución puede ser consultado de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>.

Cuenca, a fecha de firma

EL DELEGADO PROVINCIAL

Firmado digitalmente el 06/10/2026 11:44

JOSE IGNACIO BENITO CULEBRAS

DELEGADO PROVINCIAL DESARROLLO SOSTENIBLE

Delegación Provincial Consejería Desarrollo Sostenible Cuenca

Fdo: José Ignacio Benito Culebras

